

4.2.- PARCELA 1-2 PROPUESTA

SITUACIÓN PROPUESTA

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	104,24		
SUR	118,05		
PONIENTE	83,91		
ORIENTE	84,50	TOTAL SUPERFICE PROPUESTA	9.243,71

4.2.- PARCELA 3 ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) PARCELA 3	5.036,00
---------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINDES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	54,00		
SUR	54,00		
PONIENTE	92,50		
ORIENTE	94,00	TOTAL SUPERFICE ACTUAL	5.036,00

4.2.- PARCELA 3 PROPUESTA

SITUACIÓN PROPUESTA

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	54,00		
SUR	54,02		
PONIENTE	84,50		
ORIENTE	86,67	TOTAL SUPERFICE PROPUESTA	4.606,47

4.3.- PARCELA 4 ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) PARCELA 4	5.048,00
---------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINDES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	54,00		
SUR	52,00		
PONIENTE	94,00		
ORIENTE	95,50	TOTAL SUPERFICE ACTUAL	5.048,00

4.3.- PARCELA 4 PROPUESTA

SITUACIÓN PROPUESTA

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	54,00		
SUR	52,07		
PONIENTE	86,67		
ORIENTE	88,50	TOTAL SUPERFICE PROPUESTA	4.659,32

4.4.- LOTE CAMINO (CAMINO INTERIOR)

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE

SUPERFICIE (M2) LOTE CAMINO	3.246,78
-----------------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL O EXISTENTE DE LOS DESLINDES

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	277,24		
SUR	272,24		
PONIENTE	8,00		
ORIENTE	8,00	TOTAL SUPERFICE ACTUAL	3.246,78



**4.4.- LOTE CAMINO (CAMINO INTERIOR)
SITUACIÓN PROPUESTA**

SITUACIÓN PROPUESTA

TRAMO	DISTANCIAMIENTO (MTS)		
NORTE	276,14		
SUR	272,24		
PONIENTE	15,00		
ORIENTE	8,00	TOTAL SUPERFICIE PROPUESTA	5.058,63

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

MODIFICACIÓN DE DESLINDE: 2% DEL AVALUO DETALLADO PROPORCIONAL		\$	50.570.292	2%	\$ 1.011.406
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° -----	FECHA:	-----	(-)	\$ -
SALDO A PAGAR					\$ 1.011.406
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2497111	FECHA:	25/10/2022	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Se deja constancia que la presente Resolución de Modificación de Deslinde, corresponde a la entrada en vigor de la Ley N° 20.703 publicada con fecha 05 de Noviembre de 2013, a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, específicamente a su Artículo 67, en el que se incorporaron, conjuntamente con las autorizaciones que otorga el Director de Obras Municipales, a los proyectos de subdivisión, loteos y urbanización, nuevas autorizaciones, a saber, Modificación de Deslindes y Rectificación de Deslindes.


NATALIA SANGUINETTI CACERES
 ARQUITECTA REVISORA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/NSC/nsc